

Pinche en los TITULARES subrayados para acceder a la información completa y a la galería de imágenes

Reunión Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas



REUNIÓN DE FISCALIS SUPERIORES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, EL FISCAL INSPECTOR, FISCAL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO Y TENIENTE FISCAL DEL TRIBUNAL SUPLENTE. En el marco de la reunión se ha abordado, entre otros asuntos, los siguientes temas: la Oficina fiscal, la individualización presupuestaria del Ministerio Público, la Unidad de Apoyo en las Comunidades Autónomas y el Libro Blanco del Ministerio Fiscal.

UNIVERSIDAD MENÉNDEZ PELAYO

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN Y PRESUNCIÓN DE INOCENCIA



El Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha participado en un debate sobre las relaciones entre la libertad de expresión, el derecho a la información y la presunción de inocencia, cuestión ésta fundamental para un adecuado funcionamiento del Estado de Derecho, que ha sido organizado por Fundación Fernando Pombo en el marco de los cursos de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, en Santander.

Sobre el de derecho a recibir información veraz, el Fiscal ha señalado que "si el Fiscal no informa, otros lo harán en su lugar. Los medios de comunicación acudirán inexorablemente a las partes, que carecen de un estatuto que les obligue a ser imparciales. La ausencia de datos ciertos durante la instrucción penal fomenta la elucubración y la formulación de hipótesis respecto de los hechos ocurridos, cuando no la exposición de rumores o informaciones infundadas o interesadas o la publicación de documentos o declaraciones sumariales que cobran un sentido distinto separados del entramado global del sumario". (+)

MODERNIZACIÓN DE JUSTICIA

FORO "UNIDAD EDITORIAL"



Encuentro sobre la Modernización y agilización de la Justicia española

Los cambios legislativos más inminentes que se avecinan en el mundo judicial van a ser objeto de debate en el Encuentro organizado por el grupo empresarial Unidad Editorial en torno al tema "Modernización y agilización de la Justicia Española". Un foro de alto nivel en el que el Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, disertará sobre la modernización del Ministerio Fiscal.

Por su parte, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, informará sobre la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación al sistema de elección de vocales, o sobre la Ley de Planta y Demarcación Judicial de cara a actualizar el concepto de partido judicial.

También abordará el titular de Justicia la necesidad de cambiar algunos aspectos del Código Mercantil con el objetivo de garantizar la unidad de mercado y, en relación a la Ley de Mediación, para avanzar en la modalidad alternativa de solución de conflictos. Cuestiones que serán expuestas por el ministro en la conferencia titulada "Criterios y necesidades para la adopción de medidas de modernización, agilización y despolitización de la Justicia".

FISCALÍA ANTIDROGA

JUNTA GENERAL ANUAL

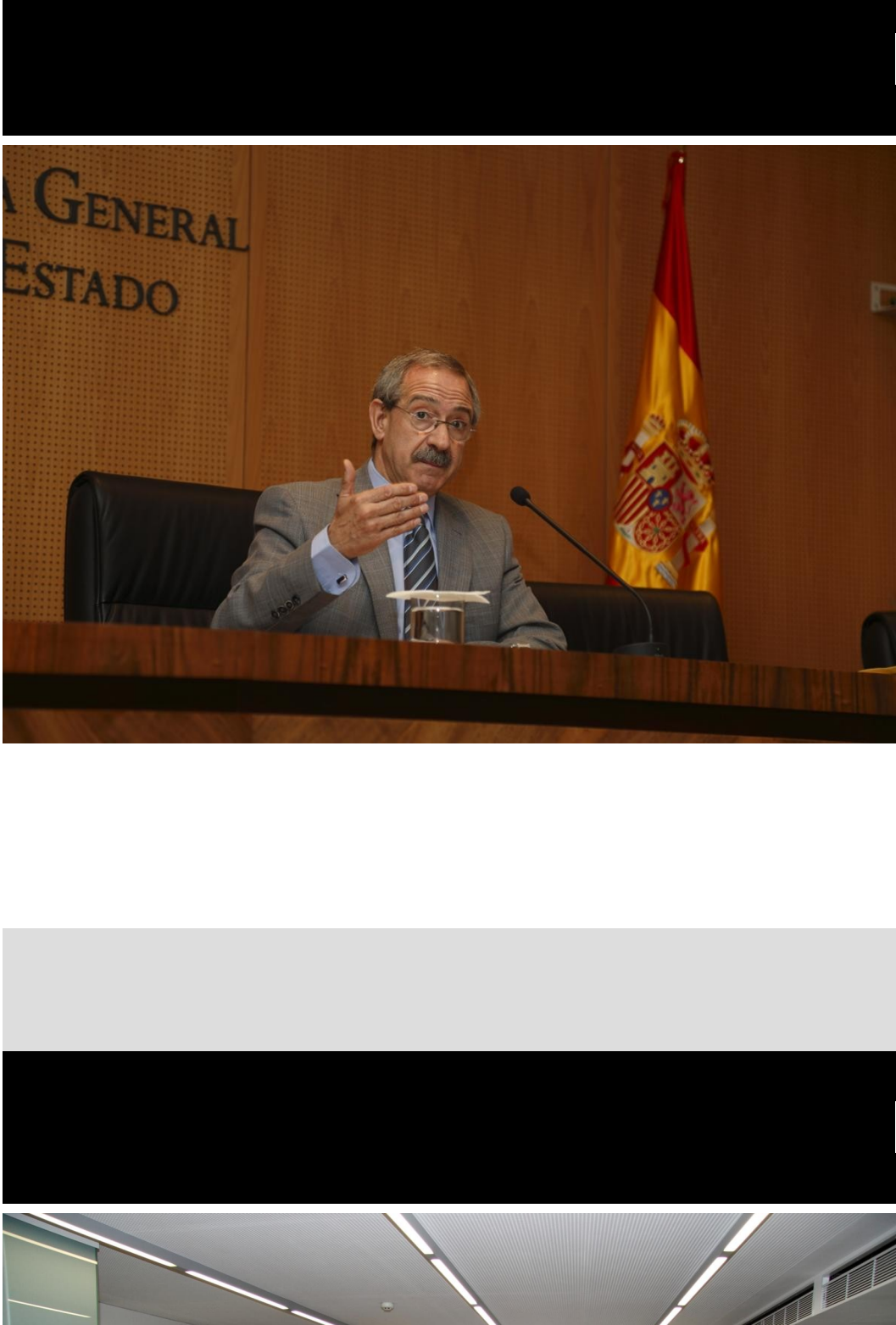


La Junta General de la Fiscalía Antidroga, celebrada en la sede del Palacio de Justicia del Tribunal Superior del País Vasco en Bilbao bajo la presidencia del Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, ha alcanzado una primera conclusión relativa a que "el cultivo de cannabis para la planta con efectos tóxicos, estupefacientes o psicotrópicos, como el cannabis, está sometido a un estricto sistema legal de autorización y control por el Ministerio de Sanidad, con el exclusivo fin de obtener las sustancias necesarias para la industria farmacéutica, de modo que cualquier otra forma de cultivo que no cumpla dichos requisitos queda incluido en la previsión de los artículos 368 y concordantes del Código Penal".

Una segunda conclusión pasa por el control de la legalidad de las asociaciones que propugnan la legalización de dichas actividades a través de dos fases. La del contenido de los Estatutos que por regla general no permitirá apreciar la existencia de delicto puesto que normalmente su contenido alude a la legalidad vigente, y la de la actividad real de la asociación, que no podrá realizar actos de cultivo o comercialización sin someterse a los requisitos establecidos en la Ley de Estupefacientes, pues en caso contrario sus conductas encajan en los delitos contra la salud pública. En este sentido, la Fiscalía Especial Antidroga y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están atentos a las actividades reales de dichas asociaciones para evitar que, bajo la aparente cobertura del derecho de asociación y de la libertad de expresión, puedan cometer estos delitos. (+)

RUEDAS DE PRENSA

MEDIO AMBIENTE



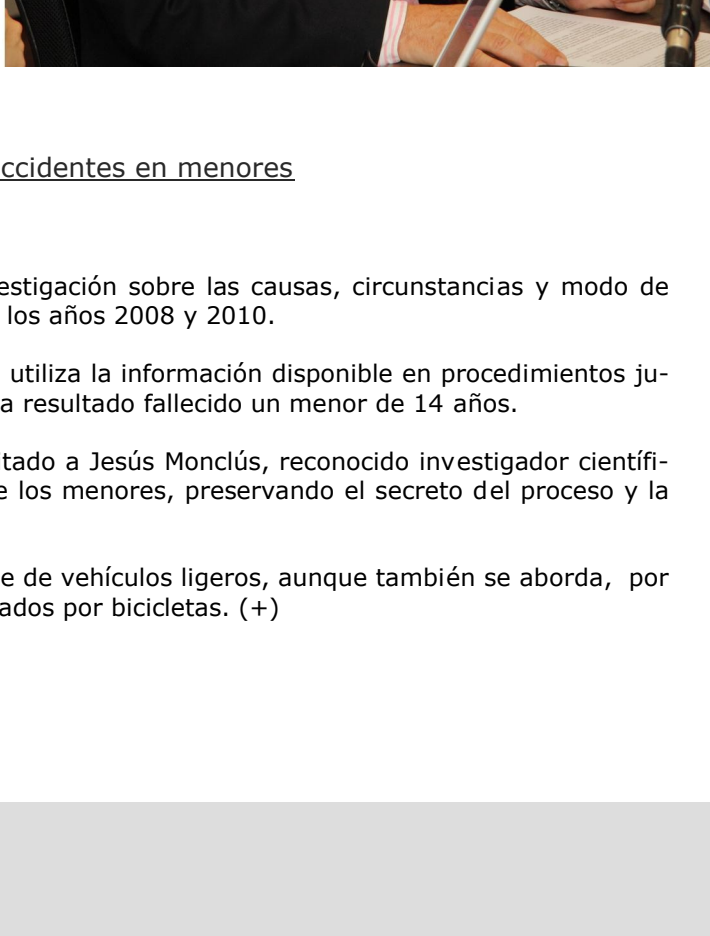
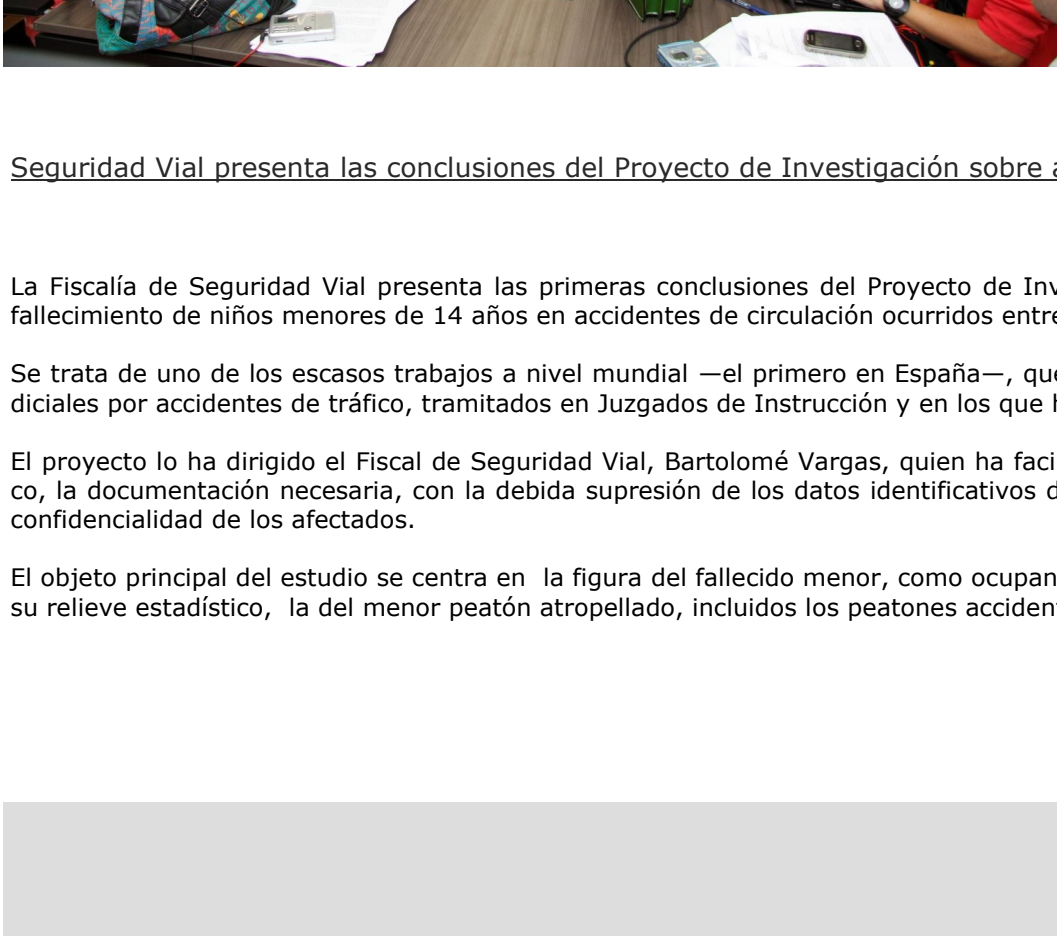
Rueda de Prensa del Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio Vercher

Antonio Vercher, Fiscal Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, ha ofrecido una rueda de prensa para explicar el tratamiento jurídico de la Fiscalía que dirige respecto de los incendios forestales que se producen en España.

En primer término el Fiscal ha comentado los protocolos de actuación que la Fiscalía medioambiental lleva a cabo desde un punto de vista preventivo. Así Vercher ha señalado el seguimiento, a instancia de las Fiscalías, que se realizan a través de la Guardia Civil, los Agentes Medioambientales y la Policía Autonómica, sobre Áreas Recreativas, Líneas Eléctricas y Vertederos, escenarios de gran riesgo de incendio forestal. (+)

ACCIDENTES EN MENORES

SEGURIDAD VIAL



Seguridad Vial presenta las conclusiones del Proyecto de Investigación sobre accidentes en menores

La Fiscalía de Seguridad Vial presenta las primeras conclusiones del Proyecto de Investigación sobre las causas, circunstancias y modo de fallecimiento de niños menores de 14 años en accidentes de circulación ocurridos entre los años 2008 y 2010.

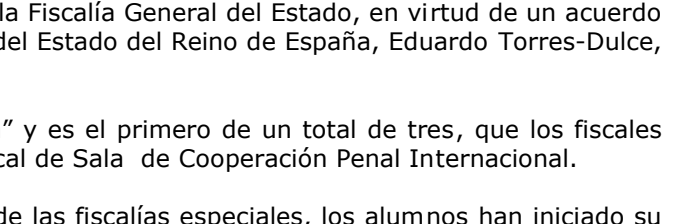
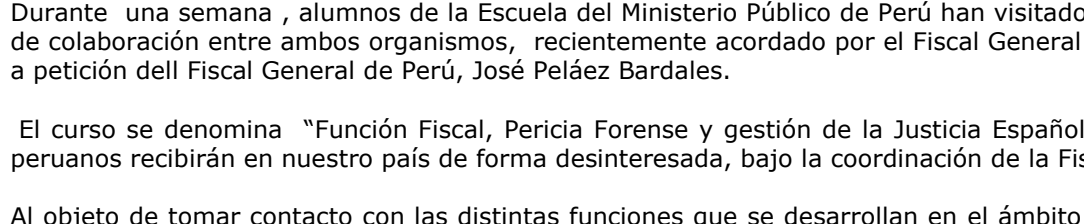
Se trata de uno de los escasos trabajos a nivel mundial —el primero en España—, que utiliza la información disponible en procedimientos judiciales por accidentes de tráfico, tramitados en Juzgados de Instrucción y en los que ha resultado fallecido un menor de 14 años.

El proyecto lo ha dirigido el Fiscal de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas, quien ha facilitado a Jesús Monclús, reconocido investigador científico, la documentación necesaria, con la debida supresión de los datos identificativos de los menores, preservando el secreto del proceso y la confidencialidad de los afectados.

El objeto principal del estudio se centra en la figura del fallecido menor, como ocupante de vehículos ligeros, aunque también se aborda, por su relieve estadístico, la del menor peatón atropellado, incluidos los peatones accidentados por bicicletas. (+)

PERÚ

FISCALÍA PERÚ



16 Fiscales peruanos desarrollan en España curso sobre "Función Fiscal, Pericia Forense y Gestión de la Justicia"

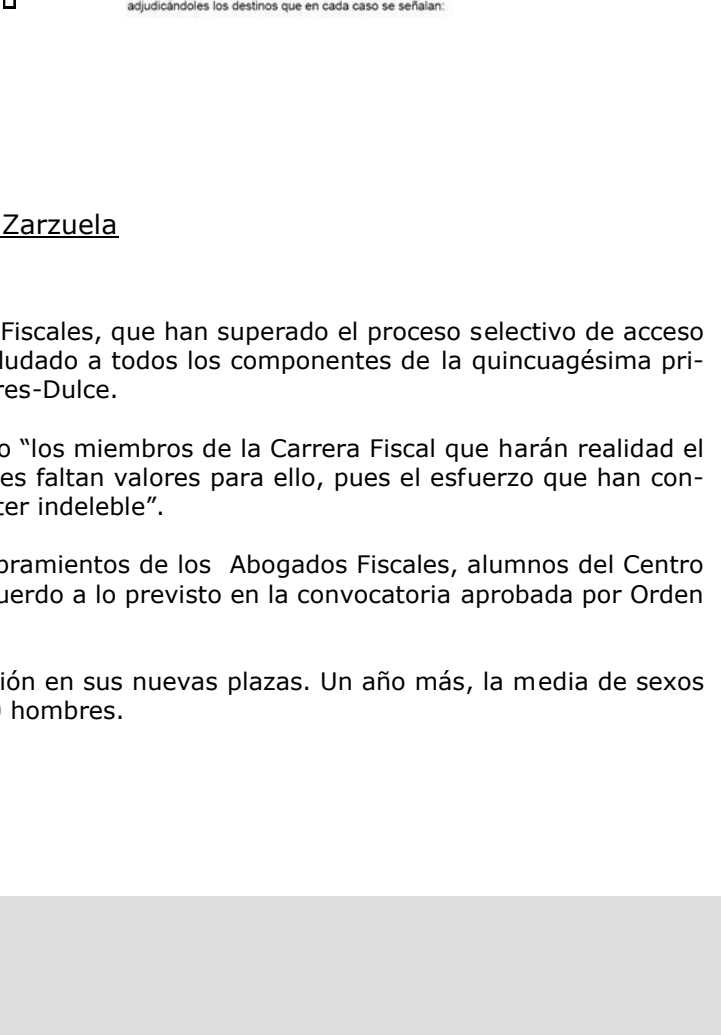
Durante una semana, alumnos de la Escuela del Ministerio Público de Perú han visitado la Fiscalía General del Estado, en virtud de un acuerdo de colaboración entre ambos organismos, recientemente acordado por el Fiscal General del Estado del Reino de España, Eduardo Torres-Dulce, a petición del Fiscal General de Perú, José Peláez Bardales.

El curso se denomina "Función Fiscal, Pericia Forense y Gestión de la Justicia Penal" y es el primer de un total de tres, que los fiscales peruanos recibirán en nuestro país de forma desinteresada, bajo la coordinación de la Fiscalía de Sala de Cooperación Penal Internacional.

Al objeto de tomar contacto con las distintas funciones que se desarrollan en el ámbito de las fiscalías especiales, los alumnos han iniciado su recorrido en la Fiscalía de Cooperación Internacional, donde se les, les ha ofrecido una conferencia sobre la estructura y funcionamiento de la Fiscalía Española con especial referencia a sus funciones en materia de cooperación Internacional. (+)

CASA REAL

LI PROMOCIÓN DE FISCALIS



El Príncipe de Asturias recibe a la LI promoción de Fiscales en el Palacio de la Zarzuela

Fiel a su cita anual, Felipe de Borbón ha recibido en audiencia a los nuevos Abogados Fiscales, que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Antes de realizar la fotografía oficial, el Príncipe de Asturias ha saludado a todos los componentes de la quinta promoción primera promoción de Fiscales, acompañados del Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce.

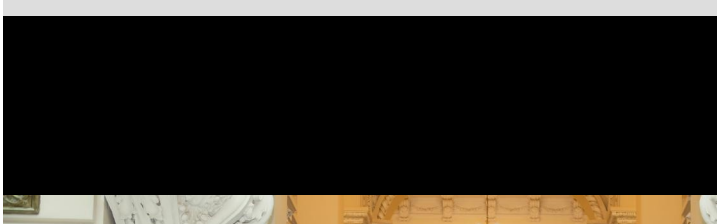
El Fiscal General señaló, en su discurso ante el Príncipe, a los recién nombrados como "los miembros de la Carrera Fiscal que harán realidad el nuevo modelo de Fiscal para el siglo XXI a cuya realización aspiramos" y añadió "no les faltan valores para ello, pues el esfuerzo que han consagrado a la oposición les ha dejado impreso, a la par que sabiduría jurídica, un carácter indeleble".

El Boletín Oficial del Estado —Orden JUS/1241/2012, de 6 de junio—, publica los nombramientos de los Abogados Fiscales, alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, según el orden final obtenido en el proceso de selección y de acuerdo a lo previsto en la convocatoria aprobada por Orden de 11 de mayo de 2012, adjudicándoles los distintos destinos.

En total son 137 alumnos los que en un plazo de veinte días naturales tomarán posesión en sus nuevas plazas. Un año más, la media de sexos sigue inclinando la balanza a favor de las mujeres con una mayoría de 107 frente a 30 hombres.

ESTUDIOS JURÍDICOS

CIENCIAS FORENSES Y CRIMINALÍSTICA



Fotografía cortesía de MASP Art School
© MASP Art School

Técnicas de investigación de las Ciencias Forenses y su aplicación como instrumento de prueba

Se inicia el curso sobre Introducción a las técnicas de investigación de las ciencias forenses y su aplicación como instrumento de prueba en procesos judiciales, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos en coordinación con la Fiscalía General del Estado y dirigido por el Fiscal del Tribunal Constitucional, José María Caballero Sánchez Izquierdo.

Una temática novedosa que aborda, con los facultativos del Servicio Criminalístico del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencia Forense de Las Rozas (Madrid), el estudio pormenorizado de los restos óseos, encaminado a que el fiscal pueda realizar un informe pericial contando con los avances de la Ciencia Forense.

El curso se articula inicialmente para emprender un estudio sobre los métodos para hallar indicios —tipos, cadena de custodia, medios técnicos y metodología a utilizar—, y de ahí pasar al estudio de heridas de disparo, heridas de arma blanca y contusas.

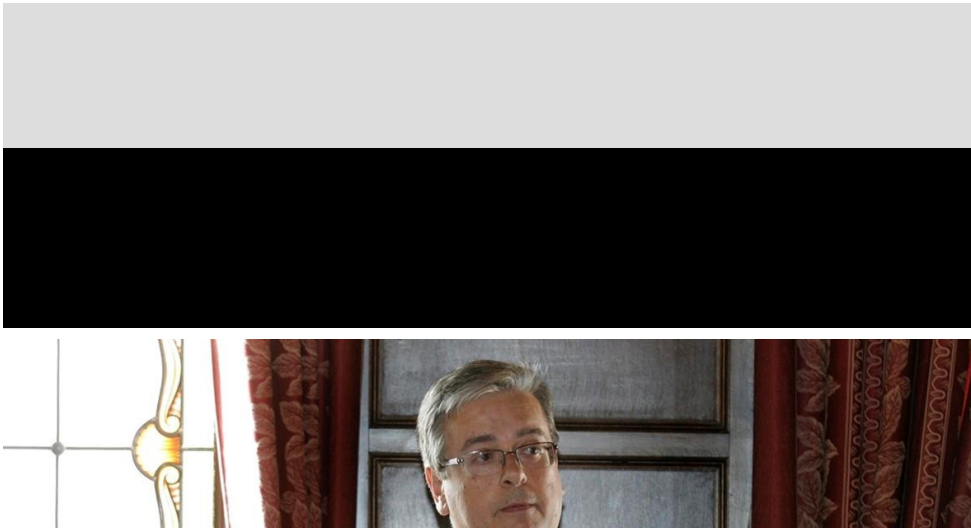
Posteriormente se ahonda en la Antropología y Entomología Forense, y las distintas aplicaciones que existen para determinar la causa de la muerte a partir del estudio de los restos óseos. Y finalmente, con los conocimientos de los facultativos del Servicio de Biología del citado centro, se profundizará en los avances de la investigación genética.

VISITAS FORTUNY

TURQUÍA // BUENOS AIRES



Visita de la delegación turca del Consejo de Europa



Visita del Fiscal de Buenos Aires, Germán Garavano

JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

FISCAL PROVINCIAL



El Fiscal Provincial de Huesca miembro de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia

El Fiscal Provincial de la Fiscalía de Huesca, Felipe Zazurca, ha tomado posesión como miembro de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, en una solemne ceremonia que ha tenido lugar en la sede de la Audiencia Provincial de Huesca.

En el transcurso de la ceremonia Felipe Zazurca se ha dirigido a los presentes con su discurso de ingreso que lleva por título: "La necesaria reforma del proceso penal, un fiscal en la encrucijada". El discurso analiza la necesidad de una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal tras más de un siglo de vigencia de la ley redactada por Alonso Martínez, que considera una norma excelente pero obsoleta.

OTROS TITULARES

Reunión en Bruselas de los Fiscales Generales europeos

El Consejo Fiscal informa sobre la provisión de destinos y sobre el anteproyecto del Código Penal

Curso sobre los delitos de pornografía y el nuevo 'grooming'

